

**BASES DEL CONCURSO**

jueves 11 junio 2026

7.49.35 PM

Página 1 /1

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA								
<b>NÚMERO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3657-DF-GADMM	<b>FECHA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	28/05/26 0:00						
<b>NÚMERO CERTIFICACIÓN DE QUE EL PUESTO NO ESTE SUJETO A LITIGIO:</b>	0046-26-PS	<b>FECHA CERTIFICACIÓN DE LITIGIO:</b>	29/05/26 0:00						
<b>BASE LEGAL:</b> Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."									
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	TÉCNICO(A) DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL 4		<b>PUESTO:</b>	336410	<b>VACANTES:</b>	1	<b>RMU:</b>	1195.00	
<b>INFORME TECNICO N.:</b>	9066	<b>ESTADO IINF. TEC.:</b>	ACTIVO	<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>	SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) MUNICIPAL 4			<b>GRADO:</b>	10
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	SUBDIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS		<b>LUGAR:</b>	AV. 25 DE JUNIO Y 9 DE MAYO					
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b>	03.02.000.000.2026.510105.000.07.01.50.F21.99.99.99.002-479 ./.								

**REQUERIMIENTOS**

Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
<p>TÍTULO: TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR            ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, AVALÚOS Y CATASTROS</p> <p>TÍTULO: TERCER NIVEL TÉCNICO SUPERIOR            ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, AVALÚOS Y CATASTROS</p> <p>TÍTULO: TERCER NIVEL DE GRADO            ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, AVALÚOS Y CATASTROS</p>	<p>TÍTULO: TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR            AÑOS: 4 MESES: 0 DÍAS: 0            DESCRIPCIÓN: AVALÚOS URBANOS Y RURALES, SISTEMAS CATASTRALES MUNICIPALES, NORMATIVA TRIBUTARIA MUNICIPAL, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZAS MUNICIPALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES.</p> <p>TÍTULO: TERCER NIVEL TÉCNICO SUPERIOR            AÑOS: 5 MESES: 0 DÍAS: 0            DESCRIPCIÓN: AVALÚOS URBANOS Y RURALES, SISTEMAS CATASTRALES MUNICIPALES, NORMATIVA TRIBUTARIA MUNICIPAL, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZAS MUNICIPALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES.</p> <p>TÍTULO: TERCER NIVEL DE GRADO            AÑOS: 2 MESES: 0 DÍAS: 0            DESCRIPCIÓN: AVALÚOS URBANOS Y RURALES, SISTEMAS CATASTRALES MUNICIPALES, NORMATIVA TRIBUTARIA MUNICIPAL, CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ORDENANZAS MUNICIPALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES.</p>	<p>COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO            DESCRIPCIÓN: PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO, VALORA SUS IDEAS Y EXPERIENCIAS, Y MANTIENE UNA ACTITUD ABIERTA PARA APRENDER DE LOS DEMÁS.</p> <p>COMPETENCIA: APRENDIZAJE CONTINUO            DESCRIPCIÓN: MANTIENE SU ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SE ESFUERZA POR ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS. PARTICIPA ACTIVAMENTE EN TALLERES, CAPACITACIONES O SEMINARIOS, APLICANDO LO APRENDIDO PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO LABORAL.</p> <p>COMPETENCIA: RESPONSABILIDAD            DESCRIPCIÓN: CUMPLE DE FORMA CONSTANTE CON SUS TAREAS Y COMPROMISOS, DEMOSTRANDO SERIEDAD EN SU LABOR Y PROCURANDO QUE LOS RESULTADOS SATISFAGAN LAS EXPECTATIVAS ESTABLECIDAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PENSAMIENTO CONCEPTUAL</li> <li>- HABILIDAD ANALÍTICA (ANÁLISIS DE PRIORIDAD, CRITERIO LÓGICO, SENTIDO COMUN)</li> <li>- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</li> </ul>